



**FOLIO N° 185**

ACTA N° 26 - SESIÓN ORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, el día 1 de Septiembre de 2020, siendo las 19:00 horas, se reúnen de manera virtual mediante la modalidad de videoconferencias, los Sres. Concejales Machmar Paula, Villa Mariano Andrés, Banegas Marta Liliana, Loza Julio Antonio, Alcorta María Angélica, Deon Lucía, Gómez Martín Miguel y con la ausencia justificada del Concejales Vázquez Juan Cruz, bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Velez. Toma la palabra la Sra. Presidente e informa sobre los asuntos ingresados: 1) NOTA PRESENTADA POR DIRECCIÓN DE CULTURA - FECHA 26/08/2020. Ref.: Anexo a Patrimonio Histórico y Cultural de la Reserva Natural, Hídrica y Recreativa de Villa Allende. La Sra. Presidente dice que, como es anexo, directamente se envía a la Comisión que está tratando la Ordenanza de Patrimonio Histórico y Cultural de la Reserva Natural, Hídrica y Recreativa de Villa Allende. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Asuntos Generales. 2) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR CONCEJAL ALCORTA. EXP. 39/20 - FECHA 28/08/2020. Ref.: Proyecto de Prevención de Incendios. Pide la palabra la Concejales Alcorta y solicita que pase a Comisión Plenaria de Asuntos Generales; a raíz de lo sucedido, este Proyecto podría ser analizado perfectamente haciendo cada uno su aporte. Debería ser una política de Estado de ahora en más, no de este año porque lo peor ya ha pasado, pero prevenir este tipo de situaciones que están pasando con el fuego en nuestra reserva, merece que se tenga en consideración como prevenir; no como actuar en el fuego sino cómo prevenir. No se está hablando en estos momentos de modificación en el Presupuesto ni nada que se le parezca porque ya queda poco para que ingrese en nuevo Presupuesto donde sí se deberá hacer hincapié en que algunas medidas se tomen o se dejen previstas para el cumplimiento de este Proyecto. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión Plenaria de Asuntos



Generales. Acto seguido, la Sra. Presidente procede a leer el Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL ACTA N° 25 – SESIÓN ORDINARIA- FECHA 25/08/2020. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 2) PROYECTO DE DECLARACIÓN PRESENTADO POR CONCEJAL GÓMEZ. EXP. 38/20 - FECHA 20/08/2020. Ref.: Cumplimiento de 10 años de la Fundación y Trabajo Ininterrumpido de la “Academia Solidaria de Arte”. Pide la palabra el Concejál Gómez y expresa su alegría al poder presentar este pedido de Declaración. Aprovecha para saludar a las visitas en la Sesión de Zoom virtual, son muchos amigos y amigas con los que, en estos últimos años, se ha podido compartir este Proyecto. Manifiesta que este Proyecto de Declaración lo toca a nivel personal, porque es de su corazón y ha surgido hace 10 años en Villa Allende, siendo él parte de ese nacimiento. Hace 10 años atrás se tuvo un sueño un poco utópico, de crear un espacio equitativo, igualitario, que derribara barreras políticas, partidarias, de diferencias religiosas, ideológicas y que pudiese unir desde la esencia más simple de la solidaridad, tratando de hacer y de dar lo que uno tenía a la mano. En ese momento estaba muy vinculado al arte; entonces, junto a un montón de gente que sabía algunas disciplinas artísticas, se comenzaron a juntar con jóvenes de la Ciudad de Villa Allende, pensando en un Proyecto que lo sistematizara. El nivel de la solidaridad tiene que estar tan organizado como la necesidad, que es tan grande e impera en una Argentina que tiene tantas necesidades. Eso lleva a que la solidaridad deba organizarse, sistematizarse para que el bien pueda crecer. Aquella incipiente idea, del año 2009, que era dar clases de disciplinas artísticas, pero también crear un espacio para poder pensar con los jóvenes, crear valores y fortalecerlos y trabajar sobre algunas disciplinas que no son tan fáciles de encontrar, como espacio de reflexión, construcción colectiva de ciertos conocimientos, valorarnos como personas, y hacer esos fortalecimientos de proyectos de vida y de propósitos tan importantes que hacen falta en la etapa temprana de la adolescencia y la juventud. Y, como ///



## **FOLIO N° 186**

última pata, casi en la utopía y la locura, erradicando el uso del dinero, dejándolo totalmente fuera de esquema y desvalorizándolo y valorizando a las personas, entonces, la Academia Solidaria de Arte, generó un sistema donde las clases de distintas disciplinas artísticas, más el espacio de fortalecimiento de valores, se paguen con acciones de devolución solidaria en la propia comunidad, geriátricos, escuelas, hospitales, Barrios de Villa Allende. Desde el primer día que se abrieron las puertas, la Academia Solidaria se llenó con más de 80 chicos el primer día y eso fue creciendo, habiendo un promedio de unos 150 alumnos por año, desde aquel entonces, y unos 30 voluntarios. En los siguientes años, era algo replicable que no solo funcionaría en Villa Allende, con sus características especiales, sino que podía funcionar en distintos barrios y provincias. Entonces, se abrieron sedes en otros lugares de Córdoba y distintos lugares del país y comenzó una clase de expansión del Proyecto. Porque tiene 3 elementos muy sencillos que son el arte, la transformación social, un espacio para que uno pueda ser escuchado y valorado sin juicios, sino desde el amor de un igual y, desde ese lugar, las diferencias se fueron borrando; incluso se borraron diferencias que eran muy difíciles de borrar. Es difícil juntar generaciones distintas en estos proyectos educativos pero, sin embargo, a la A.S.A. vienen los padres con los hijos de la mano, y estudian ambos distintas materias y en la materia Consolidación de Valores se juntan y cada uno opina desde su lugar. Muchos padres dijeron que se han conectado por primera vez con sus hijos, haciendo una actividad juntos y disfrutándola por igual, y fue en la Academia Solidaria de Arte. Y eso ha sido muy revelador, crear un espacio común, de participación. Porque, a veces, los padres llevan a sus hijos pero a los papás no les gusta mucho la actividad; o al revés, los hijos acompañan. Pero que ambos entren a participar con gusto de la misma actividad y se conecten y les haga bien a los dos, no es tan fácil de lograr. Esto salió de casualidad. Pero en la A.S.A. después se sistematizó eso. Lo que pasó como milagro utópico, es que la



A.S.A. ha derribado las barreras del dinero, del espacio socioeconómico y cultural de aquel que viene de una Universidad y de aquel que no ha ido al primario pero tienen la misma edad, de aquel que vive en un country y otro vive en un barrio muy humilde. No importa de dónde vienen o cuánto cobran o cuánto es tu sueldo, sino que el aprendizaje y las ganas de conectar con el arte los iguala de plano. Todo eso fue creando un espacio muy lindo, muy puro, muy hermoso, que es la Academia Solidaria de Arte. En estos 10 años el Proyecto creció mucho. Llena de orgullo estar aquí hoy, como Concejal, siendo escuchado y que estén los chicos como invitados porque pasaron 10 años de aquella época y el Proyecto siguió creciendo y se exportó, pero no deja de haber nacido en Villa Allende. Si bien ha sido premiado en distintas instancias, Nacionales e Internacionales, Provinciales y hoy es política pública a través de la Agencia Córdoba Joven y a través de la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones, no deja de ser algo que ha nacido y perdura acá y que se ha podido contagiar, como un buen virus, a otras provincias y a otros lugares del país. La A.S.A., fundamentalmente, es un espacio de prevención para muchas cosas que hoy son flagelos para la sociedad y no una prevención basada en el reto o la culpa, sino una prevención basada en una potenciación de la vida de los chicos que participan. Que esa potenciación y encuentro y desarrollo de propósitos y de proyectos de vida, hacen que muchos fuegos no se enciendan y muchas cosas no se quemen. Por eso, le pide a los Concejales que puedan acompañar con el voto positivo para declarar la Academia Solidaria de Arte como un Proyecto de Interés, Cultural y Social en Villa Allende. Pide la palabra el Concejal Villa y felicita al Concejal Gómez y al equipo de la A.S.A. que desde hace años observa el trabajo que realizan. Hurgando los antecedentes y en el anexo tan variado que se ha puesto en el Proyecto, es un orgullo que en Villa Allende haya un espacio de tal magnitud y, sobretodo por el objetivo, que es un espacio de encuentro, de valores, de compartir, más allá de las cuestiones económicas, prevenir males mayores. Adelanta su voto positivo. Pide



### **FOLIO N° 187**

la palabra la Concejal Deon y dice que, además de felicitar a todos los chicos y chicas que están escuchando y al Concejal Gómez, quiere dar testimonio de su barrio, barrio Español; ha sido y es beneficiario de la Academia Solidaria de Arte y, mucho antes, de Rosas y Espinas. Un día golpearon a la puerta de muchos vecinos jóvenes que venían a decir lo que querían en el barrio. Eso ha sido muy impactante y continuaron trabajando durante años. Luego vino la Academia y siguieron trabajando en el barrio. Muchos jóvenes conocidos han pasado por la Academia Solidaria y siguen pasando. Lo importante es que hay una aceptación del joven, del niño pero, además, una inclusión de carácter familiar, eso la hace aún más potente y más poderosa. Por eso felicitaciones a todos y, por supuesto, a Martín que es un poco el creador de todo esto. Adelanta su voto positivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad el Proyecto de Declaración. No habiendo más temas por tratar se da por finalizada la Sesión siendo las 19:20 hs.-